

"2021-Año del Bicentenario de la Constitución de Córdoba"

**ACTO PÚBLICO VIRTUAL TRASLADO INTERNO
REGION PRIMERA (DPTO. CAPITAL)
MARTES 26/10/2021 Y MIERCOLES 27/10/2021**

LA DIRECCION GRAL. DE COORDINACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS COMUNICA A LOS DOCENTES ASPIRANTES A TRASLADOS INTERNOS (DENTRO DE LA MISMA LOCALIDAD), INSCRIPTOS PARA TAL FIN, QUE LOS ACTOS PÚBLICOS CON MODALIDAD VIRTUAL (SEGÚN RES. MIN. 630/2021) SE REALIZARÁN SEGÚN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

TRASLADOS INTERNOS MARTES 26/10/21

CARGO	HORARIO
Directivos (Nivel Inicial): 13255 Dir. de 1° Cat., 13260 Dir. de 2° Cat. Directivos (Nivel Primario): 13255 Dir. de 1° Cat., 13270 Vicedirector	09:00 hs.
13480 Maestro de Jardín de Inf: Antigüedad desde 33 años hasta 14 años*	10:30 hs.
13480 Maestro de Jardín de Inf: Antigüedad desde 13 años hasta 2 años*	13:30 hs.
Ramos Especiales (Nivel Inicial): 13515 Ed. Física y 13518 Ed. Musical Ramos Especiales (Nivel Primario): 13515 Ed. Física, 13516 Ed. Tecnológica, 13517 Ed. Plástica y 13518 Ed. Musical	16:00 hs.

***Antigüedad al 15/11/2019**

TRASLADOS INTERNOS MIERCOLES 27/10/21

CARGO	HORARIO
13475 Maestro de Grado: Antigüedad desde 33 años hasta 22 años*	08:30 hs.
13475 Maestro de Grado: Antigüedad desde 21 años hasta 17 años*	10:30 hs.
13475 Maestro de Grado: Antigüedad desde 16 años hasta 15 años*	12:30 hs.
13475 Maestro de Grado: Antigüedad desde 14 años hasta 12 años*	14:30 hs.
13475 Maestro de Grado: Antigüedad desde 11 años hasta 4 años*	16:30 hs.

***Antigüedad al 15/11/2019**

IMPORTANTE:

- Los códigos de ingreso a la plataforma virtual serán enviados a través de CIDI a los docentes en condiciones de tomar cargo por Traslado.
- Se utilizarán los Padrones 2020 prorrogado para este ciclo lectivo.
- Quedan excluidos aquellos que hicieron efectivo su Traslado en el ciclo lectivo 2020.
- La convocatoria de los cargos está determinada por los Padrones de Traslado y listado de vacantes (Ver lista de Convocados)
- En caso de requerir un representante, el/la interesado/a debe informa la novedad a través de correo electrónico a la casilla Actos.PublicosRRHH@cba.gov.ar, con 24 hs. De anticipación al APV adjuntando DNI y autorización con firma certificada por la Policía o Escribano Publico. El representante deberá validar su identidad con su DNI.
- Deberá validar su identidad al ingreso de cada Acto Público Virtual.
- <http://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2021/02/47610-anexo.pdf>